ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 — Número atrasado . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.20 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 10 de Diciembre de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm 9,766

Almanaque

Hoy viérnes 10—Santos Dámaso, papa, y Daniel Stilita.—*Ayuno.*

Van 314 dias transcurridos, faltando 21 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.

Luna llena (2.ª dia).

EL SIGLO

Al través del Plata

Antes de entrar en materia, séanos permitida una digresion. La prensa diaria se halla sometida constantemente á exigencias perentorias, que impiden volver á plantear y discutir cuestiones planteadas y discutidas tiempo atrás. Cada suceso, cada momento, reclama la atencion de los hombres que militan en el periodismo y no pueden estos, por lo tanto, reanudar, un dia sí y otro no, debates retrospectivos, por grande que sea el interés de que se hallen estos revestidos. En consecuencia, no hemos de tomar en cuenta las publicaciones aparecidas en un apreciable colega, en las cuales, para probar el carácter atentatorio de las deportaciones últimamente decretadas, se llega hasta sostener que el señor Idiarte Borda ejercitó con mesura y prudencia las facultades que confiere al presidente de la República el artículo 81 de la Constitucion. Seria eso renovar un debate que agotamos cuando aquellos sucesos tuvieron lugar. Lo que se dice hoy, es lo mismo que se dijo entonces. Se califica de locura el hecho de sostener que el señor Idiarte Borda no debia ni podia amordazar á la prensa; y esa locura fué cometida por José Pedro Ramirez, Juan Cárlos Blanco, Domingo Mendilharsu, Eduardo Brito del Pino, Gonzalo Ramirez, Luis Melian Lafinur, Angel Floro Costa, y otros jurisconsultos que se reunieron en nuestra redaccion para dar su opinion al respecto. Se invoca el procedimiento seguido en los Estados Unidos con los cómplices del asesino de Lincoln, cuando los Estados Unidos son el pais donde las facultades extraordinarias del Poder Ejecutivo son mas extensas, mas ilimitadas. Se recuerda las medidas tomadas por el gobierno de Saenz Peña, olvidando que en la República Argentina no existe una ley interpretativa y limitativa de las referidas facultades, como la que nos dieron las Cámaras de 1873. Se trae á colacion hechos acontecidos en nuestro pais antes de esa fecha, es decir, cuando no habia sido aun dictada esa ley. Así se escribe la historia, para probar que el anterior presidente no cometió atentados inauditos contra los derechos mas sagrados del hombre y del ciudadano; pero, por lo mismo que se escribe así, no hay mayor interés en volver á la vieja cuestion. Nuestras opiniones quedaron fijadas entonces y el pueblo las conoce.

Dejando, pues, de lado este asunto, entrémos á otro de mayor interés actual; es decir, al criterio con que algunos órganos de la prensa argentina juzgan los sucesos que se vienen desarrollando en esta pobre tierra, con motivo de la lucha presidencial. Claro está que no nos dirijiremos á los que militan franca y resueltamente en filas opuestas á las nuestras. Nuestra intencion es hablar únicamente á los que aprecian nuestras cosas, desde afuera, sin dar la mano á tirios ni á troyanos, prodigando consejos perfectamente intencionados, sin duda, pero que adolecen de un grave defecto: el conocimiento deficiente de la situacion política del pais, de los factores que se hallan en juego y, sobre todo, de la terrible plaga que, con el nombre de colectivismo, ha pesado sobre él durante largo tiempo y quiere pesar nuevamente, por otro periodo tan largo cuanto sea posible conseguirlo.

Buenos Aires no está muy lejos de Montevideo. Toda clase de comunicaciones liga á los habitantes de una y otra ciudad. Hay entre ambas un intercambio de periódicos, que casi nos permite vivir, á nosotros allá, y permite á ellos vivir en nuestra capital. Sin embargo, políticamente, permítasenos la expresion, parece que hubiera un mar sin orillas entre porteños y orientales. El caso en realidad no es muy raro. Pascal dijo hace tiempo que un meridiano trastorna por completo las bases de la verdad y que lo que se llama justicia de un lado de los Pirineos recibe del otro lado nombre bien distinto. Goethe repitió mas tarde tales palabras, aunque poniéndolas en boca de Mefistófeles; y, si tales afirmaciones son exactas respecto de instituciones y de leyes, como no han de serlo cuando se trata de apreciar desde el otro lado de la frontera los mil incidentes de la política diaria! A ese respecto el Plata vale tanto ó mas que los ya nombrados Pirineos.

Ese criterio extraviado con que son juzgadas nuestras cosas en la tierra hermana proviene en gran parte del hecho de no haber podido apreciar lo que es el colectivismo, su significado, su programa de gobierno. Así sucede que la prensa argentina habla muy á menudo de la lucha entablada entre los partidos con motivo de la lucha presidencial. La frase carece de sentido. Tres partidos existen hoy en el pais,—el número es sin duda bastante crecido,—y esos partidos, como todos lo saben, son el colorado, el nacional y el constitucional. Pues bien: esos tres partidos, lejos de hallarse en lucha, unen sus fuerzas, persiguiendo los mismos fines, tomando como bandera la misma personalidad, la del ciudadano don Juan L. Cuestas. Contra esa verdadera «union cívica» que guarda en sus filas á los primeros ciudadanos del país, lucha una pequeña oligarquía, tricolor, multicolor, en pugna franca y abierta con los intereses de la nacion. Esa oligarquía es el colectivismo. Lo que significa esta palabra, las tendencias que encarna y simboliza, solo pueden comprenderlo acabadamente aquellos que durante tanto tiempo hemos tenido que soportar su prepotencia. Corrupcion política y administrativa, estrangulamiento de la soberanía popular, despilfarro de las rentas públicas, sangrientas farsas como la del 11 de Octubre, mofa incesante y descarada de la opinion, tal es el programa que ofrece al pais esa camarilla odiosa que no se cansa de humillarlo y ultrajarlo. Tal es el programa que se levanta contra la candidatura de don Juan L. Cuestas, excomulgado por don Julio Herrera desde que tuvo la ocurrencia de iniciar una política honrada y patriótica.

—

¿Cuál es la fuerza de esa camarilla? Cómo puede constituir un peligro para el pais? No encierran estas preguntas un problema de difícil solucion. El colectivismo conserva un baluarte, el último, el único que ha podido escapar á la accion enérgica y honesta del gobierno actual, y ese baluarte es la Asamblea. Cuarenta y siete miembros de esta corporacion han arrojado el guante al pais entero pretendiendo imponer al pueblo su voluntad. Cuarenta y siete hombres, entre los cuales los diputados fueron nombrados durante la primera revolucion de Saravia, estando el pais en estado de sitio, amordazada la prensa, sometidos los ciudadanos á la esclavitud de los cuarteles, han resuelto defraudar las esperanzas que tres meses de gobierno regular hicieron concebir á la opinion. Cuarenta y siete ciudadanos que no representan á nadie, puesto que murió el 25 de Agosto su elector único, pretenden constituirse en árbitros soberanos de los destinos de la pátria, resolviendo el problema presidencial contra las aspiraciones de todo un pueblo, clara y enérgicamente manifestadas. Tal es, en pocas palabras, el verdadero carácter de la lucha en que nos hallamos empeñados. Dígase, ahora, si es cuerdo proceder como lo hacen algunos órganos de la prensa bonaerense, criticando acerbamente las explosiones populares y aconsejando á nuestros conciudadanos acepten con resignacion musulmana la solucion que buena ó mas bien malamente dé la Asamblea á la cuestion presidencial.

Semejante consejo conduce directamente al suicidio, desde que implica el sometimiento del pais entero á las pasiones y á los apetitos de unas cuantas docenas de hombres. Semejante consejo encierra la pretension absurda de que, por conservar eso que se ha querido llamar legalidad convencional, renunciemos á las conquistas, á las ventajas que nos ha proporcionado el honesto gobierno del señor Cuestas y entreguemos el pais á la nueva irrupcion colectivista. Pretension absurda, lo repetimos. Esa legalidad convencional era sostenida y prestigiada como prenda de paz y de tranquilidad. Era tolerada para evitar el pais los males inmensos que podian caer sobre él si se trataba de hacer tabla rasa de los poderes políticos existentes. Siendo esto así, desaparecida la causa, el efecto debe tambien desaparecer. Si la Asamblea, lejos de ser factor de paz, se transforma en factor de guerra, en amenaza perpétua de grandes calamidades, la legalidad convencional pierde los únicos fundamentos de su derecho á la vida. La cosa es bien clara: se puede pedir á un pueblo que conserve y respete instituciones hijas del fraude mas descarado, del atentado mas descarnado y mas torpe contra los principios del régimen representativo, cuando se vé la posibilidad de arribar así, pacíficamente, dentro de breve plazo, al establecimiento de las verdaderas prácticas institucionales; pero es absurdo, insensato, fuera de todo cuanto puede concebir el cerebro mas desorganizado, pretender que un pueblo se incline ante las pretensiones de una Asamblea gatuna, que tiende á producir en el pais la restauracion del régimen ominoso que despues de haberle inferido todos los ultrajes, provocó el estallido de la guerra civil, cuyos ruinosos efectos materiales se hacen y se harán sentir aun durante muchísimo tiempo.

Y la guerra civil, su reanudacion, con mayor preparacion y por lo mismo con sacudidas mas intensas, mas desastrosas, es lo que nos ofrece la solucion colectivista del problema presidencial. No es posible dudarlo: al dia siguiente del 1.º de Marzo volveremos al estado de conspiracion latente, volverán nuestros compatriotas á tomar el camino del destierro, donde vivirán menos regaladamente que don Julio Herrera, hasta que llegue la hora de recorrer nuevamente la viacrucis de Lamas y Saravia. Ningun pueblo se decide al suicidio y sería el suicidio, ya lo hemos dicho, aceptar resignadamente la restauracion del colectivismo.

En consecuencia, lo repetimos, la guerra civil seria el resultado inmediato de tal restauracion.

—

Pero, no; esto no puede realizarse. No puede una fraccion diminuta del pais imponerse á la opinion pública, unánime, compacta, formada por los hombres bien inspirados de todos los partidos, robustecida por el concurso de la poblacion extranjera, cuyos intereses morales y materiales braman en presencia de las pretensiones colectivistas. Esos milagros eran posibles cuando don Julio Herrera, presidente de la República, podia triunfar en las elecciones de diputados ahuyentando á los votantes con el aparato de fuerza mas escandaloso de que nuestra historia conservará recuerdo, y ejercer presion sobre los electores de presidente, como lo hizo durante los 21 dias, llenando la barra de marcianos, empleando la policía en la digna mision de sablear y apalear ciudadanos, perturbando las votaciones con el redoble de los tambores que continuamente hacian saber á los independientes que estaban *bien guardados* los bajos del Cabildo. Esos tiempos han pasado: ni los dineros del pueblo pueden ser utilizados por el colectivismo para conseguir balotas y garrotes, ni el ejército puede servirle para intimidar á nadie. Los dineros públicos entran y salen como deben entrar y salir. El ejército no puede vacilar entre el pueblo y el colectivismo. Por lo tanto, la partida no es ventajosa para éste y el desenlace de la lucha presidencial, mas ó menos próximo, deberia ser indudablemente favorable á las aspiraciones nacionales.

NOTAS DEL DIA

El señor Cuestas y la Comision Permanente

Acercándose el término establecido entre el presidente y la Comision Permanente para que el Ejecutivo contestase á la observacion hecha por aquélla respecto de las deportaciones de los señores Herrera, Aguirre y Brian, el señor Cuestas citó para una reunion en su casa á los miembros de la expresada Comision.

La reunion se efectuó anoche. Asistieron los señores Duncan Stewart, José L. Terra, Espalter, Perea, Acosta y Lara, Alcides Montero y José L. Vila. Como se vé, estaba toda la Comision.

La reunion duró hora y media, siendo obsequiados los señores de la Comision Permanente con sabrosos azucarillos.

Habia gran interés por conocer lo que se acordara allí. Así es que los mas experimentados reporters anduvieron anoche desalados tras las huellas de los señores asistentes á la reunion y no fué chico su desencanto al saber que se habia convenido expresamente observar la mayor reserva.

Lo único que pudo saberse es que el presidente habia leido el proyecto de mensaje que el próximo sábado dirijirá á la Comision Permanente respondiendo á la observacion de ésta sobre inconstitucionalidad de las deportaciones.

El lúnes la Comision Permanente se reunirá en sesion pública y tomará en consideracion el mensaje.

Diversas circunstancias conducen rectamente á la induccion de que el señor Cuestas mantiene en su mensaje el decreto de exportacion de los señores Herrera, Aguirre y Brian.

Hubo anoche controversia extensa entre el presidente y los parlamentarios, pero S. E. entendemos que defendió sin vacilaciones la actitud del Ejecutivo.

Se dice que al salir de la casa del señor Cuestas el doctor Acosta y Lara manifestó que «todo marchaba bien», lo cual, oido por otro de sus compañeros, le hizo decir que no debia darse mucho crédito al optimismo del señor diputado.

El mensaje es extenso y está bien escrito, segun referencia de uno de los que oyeron su lectura.

Comprendemos la impaciencia del público por conocer el verdadero estado de las cosas. No tendríamos satisfaccion mayor que la de llenar ese deseo, pero no podemos consignar un dato preciso. La impresion de uno de nuestros reporters es que el asunto de las deportaciones se arrastrará sin solucion definitiva durante un tiempo indefinido.

En los círculos parlamentarios, con motivo de algunas impaciencias que se han manifestado á causa del mantenimiento del decreto de deportacion, se ha hablado de la existencia de una carta del doctor Aguirre, recientemente escrita, manifestando desde la otra orilla que aun cuando á él y á sus compañeros de destierro se les levantara éste, permitiéndoseles el regreso á Montevideo, no lo harian por ahora.

Las crisis de ayer

La imaginacion popular, causada de la inaccion en que ha estado los últimos dias, se lanzó á forjar toda clase de combinaciones políticas, fabricando renuncias de ministros y fabricando Ministerios nuevos sobre las ruinas del actual.

Hubo tres crisis distintas, á saber: 1.º, renuncia del general Perez; 2.º, renuncia de los señores Varela, Mac-Eachen y Salterain; 3.º renuncia colectiva del gabinete.

La primera de las crisis hizo su aparicion por la mañana. A esa hora ya muchas personas estaban en el secreto de que el general Perez renunciaria poco tiempo despues.

Esta noticia no podia quedar sin compañera, y así fué que luego salía la segunda crisis, la de los otros tres ministros, originándose con tal motivo serias discusiones entre los que vendian una y otra especie.

Felizmente algunos espíritus conciliadores dieron solucion á esas disputas haciendo renunciar á todo el ministerio.

Y mas felizmente aún, todas estas renuncias quedaron en nada.

Exámenes de Literatura

Continuaron ayer en la Universidad los exámenes de Literatura.

Los estudiantes reglamentados, en general, se presentaron en muy buenas condiciones, demostrando que han aprovechado el año, haciendo los estudios que requiere el nuevo programa, cuyo fin principal es dar á la juventud cierta educacion literaria, aumentando su capacidad intelectual.

En cuanto á los libres, si bien han dado una proporcion de reprobados superior á la que se ha producido en años anteriores, no han dejado por eso de formar un conjunto bastante apreciable, habiendo recibido algunos la calificacion de sobresalientes.

Entre los que tal nota merecieron recordamos á los jóvenes Bauzá, Batlle, Fernandez, Manini y Rios y Mendoza.

Los exámenes continuarán hoy á las nueve y media de la mañana.

Sobrantes

Se viene repitiendo, con gran regocijo de las anémicas arcas públicas, el fenómeno de que resulten sobrantes al pagarse presupuestos policiales y militares.

Eso ha sucedido en Canelones, en el Salto, en Maldonado y en algun otro departamento, en honra de la actual administracion, así como tambien respecto al regimiento 1.º de Caballería que en la distribucion del dinero sonante y contante, efectuada por el coronel Kieffer en el carácter de comisionado *ad hoc*, arroja un excedente de *catorce mil pesos*, habiendo recibido los soldados el sueldo íntegro de $ 62.30, correspondiente á siete mensualidades.

En la diferencia es probable que obren diversos factores; pero sea como fuere, el pago de presentes, rígido y exento de tales ó cuales descuentos á título de compromisos contraidos por el soldado, no puede menos de ser satisfactorio para la austeridad de los jefes superiores y para las justas exigencias de sus subalternos.

Así se realiza moral y materialmente el final obligado de las crónicas teatrales, «retirándose todo el mundo completamente satisfecho.»

Para el pan cuotidiano

Ayer tarde dimos buenas noticias respecto á la cosecha de trigo en San José, tambien aplicables á Canelones y Soriano.

Cartas de Maldonado contribuyen á robustecer la creencia de un resultado general que compense y avive el esfuerzo agrícola del pais, realizado en circunstancias que pudieron infundir desaliento y hasta desesperacion. En Pan de Azúcar los trigales acusan excepcionales seguridades en cantidad y en calidad, sobresaliendo las dos mil hectáreas que en aquella region le dan derecho al envidiable título de "Rey del trigo" al señor Sansinena.

Importacion de azúcares

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el importante decreto que publicamos en seguida, por el cual se deroga el decreto anterior referente á la concesion Pittaluga (refinería y destilería del Uruguay).

En otro lugar publicamos tambien una exposicion que hace sobre el asunto el señor Hachette, representante de la destilería belga.

Con más tiempo, terciarémos nosotros en la contienda.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—El Poder Ejecutivo se propone expedir el Decreto que en copia adjunto, derogando el art. 4.º del Decreto Reglamentario de 15 de Noviembre de 1894, sobre la concesion Pittaluga, pero antes de hacerlo desea oir su autorizada opinion bajo el punto de vista legal, con el propósito de evitar en lo posible toda reclamacion ulterior de parte de los intereses privados.

Para facilitar el trabajo de V. S. le acompaño un ejemplar del diario *La Nacion*, en que están textuales algunos de los documentos de que se hace referencia en el Decreto á expedirse, rogándole quiera devolvérmelo con su dictámen.

Los demas los encontrará V. S. en la coleccion vigente y en el Diario de Sesiones del Cuerpo Legislativo.—Dios guarde á V. S.—Jacobo A. Varela. Al señor Fiscal de Gobierno.

—

Fiscalía de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 4 de 1897.—Señor ministro de Fomento, don Jacobo A. Varela.—Señor ministro.—Impuesto el infrascrito de todos los antecedentes relacionados con la concesion otorgada á don Fructuoso Pittaluga por la Ley de 15 de Noviembre del 94 y del proyecto de Decreto derogatorio del art. 4.º del 26 de Julio del corriente año reglamentando la Ley citada, sobre cuya legalidad se ha servido V. E. consultarle, debe manifestar que considera fundadísimo ese proyecto, desde que, ni de los términos de la Ley, ni de los de la discusion que la procedió se desprende que se haya admitido otra clasificacion que la expresada en sus artículos 2.º y 3.º, ó sea exactamente la misma que establece la Ley de 2 de Enero del 91 (art. 5.º) cuyos favores solicitó para sí el señor Pittaluga *en los mismos términos*, como lo dijo en su solicitud.

Así, pues, no siendo exacto que el padron holandés esté virtualmente preceptuado en la ley, como se ha sostenido, supuesto que solo por incidencia se ha hablado en los debates de ese medio de comprobacion, es evidente que el art. 4.º del decreto citado del 26 de Julio no tiene base legal, y no teniéndola, su derogacion no puede originar ningun reclamo fundado.

Tal es, señor ministro, la opinion del infrascripto.

Sin otro motivo, tiene el honor de saludar á S. E. á quien Dios guarde muchos años.—*José M. Reyes.*

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 9 de 1897.—Expídase el decreto acordado.—CUESTAS.—Jacobo A. Varela.

Ministerio de Fomento.—Decreto:—Montevideo, Diciembre 9 de 1897.—Vista la ley de 2 de Enero de 1891 autorizando la planteacion de una fábrica y refinería de azúcares en nombre del doctor don Luis Torrosella, en cuyo artículo 5.º se clasifican los azúcares no refinados, para los objetos de la concesion, en melazas, terciados y centrífugos.

Visto el decreto reglamentario de la misma ley, de fecha 21 de Abril de 1891, en cuyos artículos 3.º, 4.º y 5.º se hace únicamente referencia á la misma clasificacion para los azúcares no refinados que hayan de introducirse en las Aduanas de la República.

Vista la ley de 14 de Noviembre de 1891 autorizando la planteacion de una fábrica y refinería de azúcares á nombre de don Fructuoso Pittaluga á la Compañía que designe (hoy Sociedad anónima belga, Refinería y Destilería del Uruguay) y en cuyos artículos 2.º y 3.º se clasifican los azúcares no refinados, á los objetos de la concesion, con la denominacion de centrífugos, terciados y melazas.

Vistos los debates de la Cámara de Diputados preparatorios de la Ley anterior citada é invocados por el informe de la Cámara Nacional de Comercio y la exposicion presentada en 12 de Junio de 1897 por la Empresa concesionaria y visto tambien el informe de la Oficina de Análisis de la Aduana.

Visto el Decreto reglamentario de la Ley de concesion de 15 de Noviembre de 1894 que si bien en su artículo 3.º clasifica los azúcares, á los objetos de la concesion, en centrífugos, terciados y melazas, de acuerdo extricto con las dos leyes anteriores citadas; en su artículo 4.º establece que: «Cuando se susciten dudas ó divergencias entre la Direccion G. de Aduanas y esta empresa respecto de la clasificacion de los azúcares brutos de que habla el artículo anterior, se acudirá para resolverlas,—de acuerdo con las indicaciones formuladas por el legislador al dictar esta ley de concesion y á la opinion de la Cámara Nacional de Comercio,—al «padron holandés y se clasificarán como azúcares centrífugos aquellos cuyas muestras correspondan á los números diez y nueve y veinte de ese padrón; como terciados aquellos que correspondan á los números diez á diez y ocho» y como melazas, todos los residuos ó productos de calidad inferior, obscuros ó semilíquidos, mas bajos en color que el número nueve de dicho padrón holandés»—lo que importa en realidad modificar sustancialmente aquella clasificacion de uso comun tradicional, reiteradamente aceptada por el legislador, para establecer preceptivamente, con detalles numéricos de clasificacion, el padron holandés.

Tomadas en cuenta las alarmas para los intereses fiscales, manifestados por el señor Ministro de Hacienda á este respecto y los informes y demostraciones numéricas del señor Director G. de Aduanas, que las justifican en presencia de las graves diferencias que pueden resultar entre la clasificacion del Padron holandés y la expresa de las dos leyes antes mencionadas.

Considerando que el Poder Ejecutivo no tiene facultad para modificar sustancialmente los efectos de una ley al reglamentarla.

Considerando que las opiniones ó manifestaciones de uno ó varios miembros de una de las ramas del Cuerpo Legislativo en los debates de una ley, no la integran, ni la modifican, sobre todo cuando pueden causar graves perjuicios á los intereses fiscales contra su texto expreso y cuando como en el caso ocurrente, se han hecho solo referencias incidentales, no dilucidadas en toda su importancia para constituir una verdadera y genuina interpretacion.

Considerando ademas que la referencia hecha á los debates del Cuerpo Legislativo respecto al padron holandés é invocada por los concesionarios, por la Cámara Nacional de Comercio y por el Decreto Reglamentario que le ha dado vida, no tiene el carácter interpretativo que se le atribuye, puesto que el mismo miembro de la Comision de Hacienda que pronunció las palabras reiteradamente invocadas para incorporarlas en el decreto reglamentario, empieza uno de sus párrafos manifestando que la aplicacion de ese padron en nuestra legislacion aduanera (el holandés) «es un mejoramiento que mas adelante, cuando la industria se desarrolle entre nosotros tal vez convenga establecer, agregando solo que la Comision cree conveniente manifestar que en caso de duda la Direccion General de Aduanas debe tomar en consideracion dicho padron etc.»

Considerando como corroboracion de lo anterior, que el mismo peticionario señor Pittaluga dice textualmente al presentarse á la Cámara lo siguiente:

« Yo vengo á solicitar una concesion en los mismos términos y con los mismos favores otorgados anteriormente por las Honorables Cámaras al señor Torrosella »—y la Comision de Hacienda en su informe á la Cámara de Representantes lo empieza tomando por base que el señor Pittaluga « solicita una concesion especial mediante el otorgamiento de los mismos favores que le fueron acordados hace algun tiempo, por resolucion legislativa al señor don Luis Torrosella, » constatándose que ni en las solicitudes del señor Torrosella, ni en las discusiones del Cuerpo Legislativo hasta promulgarse la ley que le autorizó á establecer su refinería, ni en los decretos y resoluciones del Gobierno, ni al solicitar despacho de los azúcares en la Aduana para hacer funcionar su fábrica, no se ha hecho ni mencion siquiera del padron holandés, ni de otra clasificacion que no fuese la usual, expresa en las dos leyes de concesion ya referidas.

Considerando como de absoluta notoriedad, que el padron holandés, ya que solo califica los azúcares gradualmente por su color, aplicable con la simple comparacion por medio de la vista; si bien puede ser un expediente de comercio, una norma expeditiva para las transacciones usuales, un *estilo de plaza* práctico para un radio comercial determinado, oficialmente establecido ó simplemente convencional, jamás puede tener el carácter de una pauta científica para servir de resguardo á los intereses fiscales, muy seriamente comprometidos como en este caso; máxime cuando los perfecciona mientos de las máquinas y los progresos de las industrias modernas pueden dar por resultado, ya que tendrian compensador estímulo, el burlar una clasificacion tan inconsistente y tan cándida como la que no comporta mas términos de comparacion que la coloracion gradual del negro al blanco, sin consentir que entre por nada ni siquiera el valor comercial sacarino y cristalizable del producto analizado.

Considerando, por último, que hay notoria conveniencia en evitar cualquier reclamacion ulterior contra el Estado, á pretexto de las liberalidades, mas amplias que las de la ley misma, dadas á los concesionarios por el decreto reglamentario de Julio de 1897.

El presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo y en consejo de ministros decreta:

Artículo 1.º No autorizando la ley de concesion la base del padron holandés, derógase en todas sus partes el artículo 4.º (cuarto) del decreto reglamentario de la ley de 15 de Noviembre de 1894, promulgada el 26 de Julio de 1897, referente á la concesion Pittaluga, hoy «Refinería y Destilería del Uruguay».

Art. 2.º Las partidas ó cargamentos de azúcares que hayan salido del puerto de procedencia con anterioridad al 15 de Diciembre corriente consignadas ó dirigidas á la Refinería y Destilería del Uruguay, serán despachadas por la aduana de Montevideo con arreglo á todas las cláusulas contenidas en el decreto reglamentario de 26 de Julio de 1897. Para todos los azúcares que se introduzcan en adelante habiendo salido del puerto de su procedencia despues de la fecha antes citada, la aduana se atendrá para su clasificacion al texto expreso de las leyes de concesion Torrosella y Pittaluga, suprimido en absoluto el art. 4.º del decreto reglamentario que motiva el presente decreto.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, etc—CUESTAS—Jacobo A. Varela—Eduardo Mac-Eachen—Joaquin de Salterain—Luis E. Perez—Eugenio J. Madalena.

Los presupuestos por Octubre y Noviembre

En virtud de órden del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General avisa que hoy comenzará á documentar con Certificados de Tesorería el presupuesto de Noviembre ppdo.

Las listas pasivas servidas por la Habilitacion que corresponde á la 2.ª seccion se empezarán á documentar hoy por el mes de Octubre.

Ven en otra seccion los avisos respectivos.

Una carta del coronel Lamas

El jefe del Estado Mayor del ejército revolucionario que pactó la paz en Setiembre, ha dirijido una carta al doctor Rodolfo Fonseca, agradeciéndole el honor de que le han hecho objeto las damas de San José, enviándole una medalla de oro.

El doctor Fonseca ha remitido esa carta, que publicamos mas abajo, á las señoras iniciadoras del regalo, acompañándolo de las siguientes líneas:

Señoras Cármen y Victoria L. de Larriera.—San José.—Montevideo, Diciembre 9 de 1897.—Distinguidas señoras:—Tengo el gusto de remitir á Vds. la carta que me ha dirigido el señor coronel Diego Lamas, agradeciendo el obsequio que por mi intermedio se dignaron Vds. enviarle en nombre de las damas de San José de Mayo.

Como creo que esa carta del bravo caudillo revolucionario, expresion elocuentísima de patriotismo y de agradecimiento hacia las que tan hermoso homenaje han rendido á sus méritos, llenará á Vds. de íntima satisfaccion, me limito á enviarle, agradeciéndoles el alto honor que me discernieron al elejirme como intermediario para tan simpática mision.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer una vez mas á Vds. el homenaje de mis mas profundos respetos.—*Rodolfo Fonseca.*

—

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.—Señor doctor don Rodolfo Fonseca.—Presente.—Mi distinguido amigo: Ya sabe usted la causa que ha retardado la manifestacion escrita de mi gratitud hacia las damas de San José de Mayo. Cuando pasado por completo el prolongado mareo que fué consecuencia de la cloroformizacion, pude darme cabal cuenta del significado de la medalla con que se me obsequiaba y de toda la benevolencia de las frases pronunciadas por usted, al ponerla en mis manos, mi mente impresionada reprodujo el cuadro de La Cruz: la octava Division con su bandera al viento, partiendo entre aclamaciones, vibrante aun por el impulso viril que la condujo desde el Plata hasta el confin Nordeste de la República, ungida por la victoria y grande por la nobleza con que depuso sus armas, defensoras del derecho y de la justicia.

Quiera el Dios tutelar de la Pátria que no haya motivos para volver á empuñarlas; que las madres, las esposas y las hijas de San José no vuelvan á llorar por los ausentes y los caidos, que gobernantes y gobernados se inspiren en el gran acto de Setiembre, compromiso solemne de guiar á todo un pueblo hacia nuevos y mejores destinos!

Ruégole trasmita estos votos mios á las damas de San José, y cuente siempre con el afecto de su amigo y correligionario.—*Diego Lamas.*

Partido Constitucional

El Comité Ejecutivo del Partido Constitucional se reune hoy 10 del corriente, en la casa calle Rincon número 68, á las 4 1/2 p. m.

Se recomienda especialmente la asistencia.—*Los secretarios.*

José Pedro Varela

La Comision Ejecutiva de monumento á José P. Varela no descansa en el desempeño de su cometido. Igual actividad demuestran algunas comisiones de los departamentos, entre las cuales se destaca la que preside el doctor Pittamiglio. La nota siguiente así lo revela:

Montevideo, Diciembre 6 de 1897.—Señor doctor don Domingo J. Pittamiglio, presidente de la Comision Departamental de Minas para recolectar fondos en favor del monumento á Varela.

En su debida oportunidad, recibió la Comision que presido, la cantidad de cuatro cientos noventa y siete pesos con 57 centésimos de que acusó recibo inmediatamente el presidente que suscribe. Ahora acuso ademas recibo de un giro postal, por valor de veinte y siete pesos con 65 centésimos que con la suma anterior, forman un total de quinientos veinte y cinco pesos con 22 centésimos, sin que se haya podido tener contestacion sobre las listas 11, 12, 15 y 16, enviadas para su colecta á las Sub-comisiones.

Es muy digno de agradecimiento y de encomio el contingente aprobado por la Comision de Minas, no solo por la importancia del donativo, sino tambien porque habiendo sido colectado en circunstancias muy difíciles y angustiosas, demuestra elocuentemente cuán grande es el aprecio y admiracion de ese pueblo por el gran reformador de nuestras escuelas y con cuánta abnegacion y entusiasmo desempeñaron ustedes la patriótica tarea. Si pudiésemos decir otro tanto de los demas departamentos y de las otras Comisiones constituidas, estaria á la fecha iniciada la obra que hará perdurable la memoria de José Pedro Varela.

Debemos esperar que, pasadas las graves agitaciones que conmueven hoy á todos los espíritus, será fácil reanudar en breve tiempo y con el mejor éxito los trabajos emprendidos para cumplir esa deuda de gratitud nacional.

Al agradecer á la Comision de Minas y por su intermedio á todos los donantes, el importante concurso que nos han prestado, me es muy grato saludar al señor presidente con la consideracion merecida y con la especial distincion á que se ha hecho acreedor.—*Carlos M. de Pena*, presidente.—*Gregorio Rodriguez, Alberto Gomez Ruano*, secretarios.

Elecciones en Rivera

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—En presencia de lo expuesto por la Junta Electoral del departamento de Rivera de no haber sido posible verificarse las elecciones de Junta E. Administrativa, de Jueces de Paz y tenientes alcaldes en el tiempo señalado por la ley vigente, debido á la circunstancia de estar convulsionado el pais por los últimos sucesos.

El presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo 1.º Procédase en el expresado departamento de Rivera el domingo 9 de Enero próximo á la eleccion de miembros de Junta E. Administrativa, jueces de Paz y tenientes alcaldes.

Art. 2.º Las mesas receptoras de votos, se constituirán é instalarán con arreglo á la ley de la materia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

Autoridades directivas del Partido Nacional

Ayer se expidió la comision receptora de votos y escrutadora en la eleccion practicada por los convencionales nacionalistas para constituir el Comité Ejecutivo y la comision directiva de ese partido.

He aquí el resultado de las elecciones segun el escrutinio:

Comité Ejecutivo—*Titulares*—Eduardo Acevedo Diaz, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Cárlos A. Berro, Enrique Anaya, Arturo Heber Jackson, doctor Rodolfo Fonseca, doctor Escolástico Imas, doctor Juan Gil, doctor Martin Berinduague.

Suplentes del Comité Ejecutivo—Doctor Alfonso Lamas, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor José Luis Baena, doctor Vicente Ponce de Leon, Saturnino Balparda, Jeremías Olivera, Jacinto Casaravilla, Antenor R. Pereira.

Vocales del directorio—Federico Brito del Pino, Félix Buxareo, Emiliano Ponce de Leon, Juan A. Smith, doctor Luis P. Lenguas, Manuel R. Alonso, doctor Mariano Pereira Nuñez, Enrique Legrand, doctor Enrique Estrázulas, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, doctor Rosalio Rodriguez, doctor Alberto Palomeque, doctor Jacinto D. Duran, doctor Jacinto de Leon, Felipe D. Segundo, Antonio N. Pereira, Rodolfo Vellozo.

Suplentes del Directorio—Ramon Arocena, Justo P. Linares, José R. Linares, Julio Olivera Calamet, Cárlos Roxlo, doctor Juan B. Morelli, Manuel Balparda, Horacio Fariña, doctor Adolfo Artagaveytia, Nicolás Chápores, Felipe Monteverde, doctor José B. Solari, Eduardo E. Anaya, doctor Benito del Campo, Santos L. Urioste, doctor Jorge Sienra, Antonio Goicoechea, doctor Luis Santiago Botana, doctor Francisco del Campo, doctor Eduardo Vargas, doctor Cárlos M. Uriarte, Secundino Balparda, Ricardo Algorta Villademoros, Belarmino Tejada, doctor Arturo Berro, Juan R. Albistur, Augusto Ponce de Leon, Francisco J. Ros, Luis Alberto de Herrera, Juan L. Lacuague, Lauro B. Rodriguez, Mariano Espina, doctor Hipólito Gallinal, Washington P. Bermudez.

Clasificacion de un camino

El Ministerio de Fomento dictó ayer resolucion en un expediente elevado por la Junta de Florida con motivo de la clasificacion de un camino que partiendo de la capital de aquel departamento cruza el Santa Lucía Chico en el paso Dragones y termina en San Ramon.

De acuerdo con los informes de la Junta de Florida, Departamento Nacional de Ingenieros y la opinion del fiscal de Gobierno, y en atencion á que reune todos los caracteres precisados por los artículos 684 y 685 del Código Rural, se clasificó en la categoría de departamental y que en consecuencia debe ser de 27 metros en toda su extension.

Tambien se estableció en la dicha resolucion que las líneas de alambrado deben guardar la alineacion correspondiente, corrijiéndose por lo tanto los permisos para alambrar que haya concedido la Junta E. Administrativa estableciendo para el camino un ancho menor.

Este expedientillo se inició á propósito de una solicitud para alambrar, presentada por la sucesion Goldaraz.

Luz eléctrica

El Gobierno consiguió, como ya lo hemos dicho, que los señores Sarraga y Roldos, proponiente los mas ventajosos en la licitacion para el arrendamiento de la luz eléctrica se decidieron á vender al Estado sus 400 acciones á la par. Pero quedaban aun cinco acciones en manos desconocidas, que era necesario adquirir para hacer exclusiva la propiedad del Estado.

Segun el dato que consideramos de origen autorizado, por mas diligencias que se han hecho no se ha logrado encontrar á la persona en cuyo poder existen las referidas acciones.

Se asegura que esto no será dificultad para los planes que el gobierno se propone llevar á cabo con la empresa de alambrado público.

El 1.º de Caballería

En los círculos oficiales vuelve á insistirse, con motivo del regreso del coronel Kieffer inspector de los regimientos de caballería que vá á ser nombrado jefe del 1.º de estos el comandante Buist que desempeña el puesto de 2.º jefe en el mismo, quedando definitivamente separado el coronel Bertrand.

Candidatura Gomensoro

Los miembros del grupo parlamentario que ha proclamado la candidatura del señor Gomensoro festejan en estos momentos las nuevas adhesiones que dicen haber conseguido en favor de su candidato, refiriéndose á los senadores Irisarri y Ellauri y al señor Enrique Stewart, próximo á ingresar á la Cámara.

En cambio el grupo cuestista, parece que no cuenta hasta el momento con ningun nuevo adherente.

Declaraciones del señor Acevedo Diaz

Segun *La Ley*, el señor Acevedo Diaz, en el banquete dado á los convencionales el mártes, hizo las siguientes declaraciones:

«Primero: que al Partido Nacional le era indiferente la presidencia del señor Cuestas, ó la presidencia del señor Gomensoro, ó la presidencia del doctor Julio Herrera y Obes—siempre que se respetase el pacto de Setiembre y se llevase á cabo la reforma de la ley electoral.

Segundo: que el partido nacional se habia inclinado en favor del señor Cuestas por ser éste el que firmara el pacto de Setiembre y en virtud de los actos de gobierno probo, de gobierno respetuoso de los caudales públicos, hechos últimamente por el señor Cuestas.

3.º Que el partido nacional no aceptaria la dictadura unipersonal del señor Cuestas ni de ningun otro; pero que si el golpe de estado se producia y se apoyaba en un consejo de notables formado por hombres integérrimos de los tres partidos, la colectividad nacionalista, en bien de su credo y en bien del país, aceptaria la participacion á que en el consejo de notables tendria derecho por el número de sus afiliados y por la gran cantidad de intereses que representa nuestro partido que no quiere otra cosa que el retorno de la República á la vida institucional, á la vida del órden basado en la libertad y en la justicia, á fin de que todos los habitantes del pais puedan entregarse al trabajo honesto, pero seguros de que serán tan respetados en el cumplimiento de sus deberes, como en el ejercicio de sus derechos.

Esas declaraciones que nosotros reproducimos en extracto y fiados en la bondad de nuestra memoria fueron acogidas con unánime complacencia y unánime aplauso por los asistentes al banquete del mártes, siendo para nosotros constatarlo así un placer verdadero, por cuanto nosotros pensamos en el fondo lo mismo y batallamos por el mismo generoso ideal por que batalla toda la colectividad nacionalista.»

Los proscriptos

Segun noticias venidas de Buenos Aires, el Círculo de Armas de aquella ciudad, por iniciativa de algunos amigos del senador Garzon, envió tarjetas de transeuntes á los doctores Aguirre y Herrera y Obes.

En la sesion en que se acordó el envío de las tarjetas á dichos señores se denegó igual distincion al doctor Angel Brian, ex-secretario del doctor Herrera.

Los presupuestos de Florida

El jefe político del departamento de Florida comunicó al Ministerio respectivo que despues de cubrir los presupuestos de Julio y Agosto ha resultado un sobrante de $ 1.350.50, cantidad que solicita para aplicarla á mejoras en el edificio de la Jefatura á su cargo.

El Ministerio de Gobierno autoriza la inversion de ese dinero conforme á lo solicitado, advirtiendo que debe llamarse á propuestas para la realizacion de los trabajos proyectados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 9—Siguen para Europa las dotaciones de oficiales para traer á Rio Janeiro los nuevos cruceros brasileros 24 de Mayo y Amazonas, cuya construccion concluirá á fines de Enero próximo.

Ambos buques formarán la segunda division naval.

—El presidente de la República ha recibido una carta autógrafa del señor Piérola, presidente del Perú, felicitándole por haber salido ileso del atentado del 5 de Noviembre pasado.

—Esta tarde la Cámara de Diputados celebrará la última reunion de la presente sesion de legislacion.

Mañana tendrá lugar la solemne clausura del Congreso Nacional.

—El ministro de la Guerra proyecta importantes cambios en los mandos de varios batallones y de comandantes de distritos militares.

—Un decreto aparecido hoy en el *Diario Oficial* sanciona el tratado celebrado con Francia para el arbitraje del territorio contestado del Amapá.

—Reinan fuertes calores.

Notas del Pacífico

Santiago, 9—Es incierto que haya habido divergencias entre el ministro de la Guerra y el general Korner respecto á los armamentos últimamente adquiridos y á la reorganizacion del ejército.

Entre el gobierno y el general Korner reina como siempre la misma armonía de vistas en lo referente á las fuerzas militares de la Nacion.

—El Senado en la semana próxima empezará á tratar secretamente las cuestiones internacionales que tiene pendientes y que vienen preocupando á la opinion y á la prensa.

Santiago, 9—Los señores Cárlos Concha Altamirano y Enrique Sanfuentes han tenido con el presidente de la República una conferencia en que trataron de la composicion del futuro gabinete. Esto hace creer en una inminente crisis.

La Cámara aprobará la proposicion del diputado Huneus para que se censure el nombramiento del ex-contralmirante Latorre para el puesto de consejero de Estado.

La mayoría necesaria para que pase esta proposicion se obtendrá con el concurso de los diputados conservadores.

—Se preparan las maniobras de la escuadra.

Valparaiso, 9—Continúan las reuniones políticas para llevar á cabo la fusion de los balmacedistas con los conservadores y liberales.

Créese que el pacto se formará hoy.

Cada partido tendrá dos carteras, conviniéndose en no tocar ninguno de los tres partidos.

—El presidente Errázuriz se halla un poco indispuesto. Ayer guardó cama.

Dícese que los nuevos destroyers recien recibidos por el gobierno serán desarmados guardándose solamente dos para la instruccion del personal que ha de tripularlos.

Nada de cierto se puede saber sobre la division naval. Mientras unos diarios anuncian su próxima partida para hacer ejercicios en los puertos del sud otros la desmienten.

El perito municipal al tasar las propiedades, equipo y materiales de la compañía de tranvías de Santiago los avalúa en la suma total de 1:105.752 pesos. El perito de la compañía los tasa en 18:906.980 pesos.

Del Paraguay

Asuncion, 9.—Los peregrinos á Caacupé empiezan á regresar habiendo sido favorecidos por buen tiempo. Apesar de la propaganda de la prensa aversa á estos actos, la peregrinacion estuvo tan concurrida como los años anteriores, habiendo conservado su carácter esencialmente nacional.

—El gefe de la estacion telefónica de la policía ha intentado suicidarse.

Es uno de los miembros mas activos de la sociedad espiritista.

—El Aurora salió para Concepcion y el Pollux partió para Corrientes á buscar la carga que el Olimpo allí dejó.

—Cambio flojo.

—Como se esperan varios cargamentos de yerba, el Banco Mercantil trata de conseguir giros á precios bajos.

—Hay vendedores de papel argentino á 254; el brasilero sigue sin ningun pedido.

—El conocido comerciante Jorge Fincio contrajo matrimonio con la señorita Parodi.

—Sigue tiempo caluroso.

Política española

Madrid, 9—El desagrado producido por el mensaje de Mac Kinley en una parte de la opinion pública española, comienza á ser explotada como arma política por los partidos de la oposicion.

Los carlistas y los conservadores que obedecen al ex-ministro señor Romero Robledo, organizan reuniones públicas en que se protesta contra las amenazas de intervencion de la guerra de Cuba hechas por Mac Kinley en su mensaje.

Se cree que la llegada del general Weyler á esta capital servirá á los políticos de la oposicion para excitar al pueblo contra los Estados Unidos.

Dique á fondo

Habana, 9.—El gran dique flotante construido en Inglaterra y traido á este puerto hace varias semanas se ha ido á pique en su fondeadero.

Hasta ahora son infructuosos todos los esfuerzos para ponerlo á flote.

Todavía no habia entrado al dique ningun buque porque las obras de instalacion no estaban terminadas.

Conversion de deuda argentina

Londres, 9—En esta semana habrá en poder de la Comision el suficiente número de bonos de la deuda de la provincia de Buenos Aires para autorizar la conversion de ésta en deuda nacional argentina, conforme á lo acordado. Ya han sido depositados todos los bonos de los empréstitos alemanes y la mayor parte de los del empréstito del Riachuelo y del puerto de la Ensenada, de 1882 y 1886 lanzados por la provincia de Buenos Aires.

Meeting contra un senador

Paris, 9—Esta tarde tuvieron lugar nuevas manifestaciones hostiles contra el senador Scheurer-Kestner.

Un fuerte grupo de estudiantes reunióse frente al local del Senado haciendo una ruidosa manifestacion y gritando: ¡Abajo Scheurer! ¡Abajo los judíos!

Fuerzas de policía, pedidas con urgencia, pudieron disolver á los manifestantes sin grandes esfuerzos.

Naufragio

Londres, 9—Telegrafian de Plymouth que un velero francés ha naufragado en la costa cerca de dicho puerto.

Nueve personas de la tripulacion han desaparecido.

Londres, 9—Telegrafian de Plymouth que la tripulacion de la barca francesa que se creia perdida completamente ha sido recogida por varias barcas pescadoras y se ha salvado sin que falte un solo hombre.

Las autoridades de este puerto han recibido á los náufragos con particular atencion.

La armada alemana

Berlin, 9—En su sesion de hoy el Reichstag aleman ocupándose del proyecto sobre el aumento de la armada del imperio ha decidido mandar dicho proyecto á la comision especial del presupuesto.

Cuando la comision del presupuesto haga conocer su decision, el Reichstag tomará entonces el proyecto en consideracion.

Los diarios de la tarde al dar comunicacion del voto de la asamblea dicen que este voto es un principio de oposicion á los proyectos del gobierno y en particular del emperador Guillermo.

Sobre una expedicion alemana

Berlin, 9—La «Nordenstch Zeitung» en su número de hoy desmiente de una manera categórica la noticia de que una expedicion alemana habia sido masacrada en el Cameroun.

Esta expedicion compuesta de 6 oficiales y 200 hombres habia sido enviada para castigar á la tribu de los mboulies.

El diario aludido dice que el gobierno y varias altas personalidades de esta capital han recibido noticias que permiten desmentir la noticia.

La crisis ministerial en Italia

Roma, 9—Segun los nuevos datos llegados sobre la crisis ministerial italiana se puede asegurar que el nuevo gabinete tendrá la composicion siguiente:

El marqués di Rudini, presidencia del Consejo y ministro del Interior.

El ingeniero B. Brin, marina.

Señor L. Luzzati, tesoro.

Señor Codronchi, instruccion pública.

Señor Zanardelli, justicia.

El general Asinari di San Marzano, actual comandante del 9.º cuerpo de ejército, ministro de la guerra.

Dicha composicion no tiene todavía nada de oficial. Las negociaciones continuan entre varias personalidades políticas con el fin de acabar la crisis en la mayor brevedad posible.

En el Reichsrath

Viena, 9—En vista de los últimos desórdenes que han tenido lugar en varias partes del imperio, y para dejar calmarse la excitacion popular, el gobierno ha decidido que las próximas sesiones del Reichsrath tengan lugar antes de fines de Febrero ó principios de Marzo próximos.

Entre los diversos partidos del Reichrath nótase todavía gran excitacion. Varios de ellos celebrarán numerosas reuniones para tratar de la actitud que asumirán en el nuevo período legislativo.

La cuestion cubana

Madrid, 9—Los diarios de esta capital publican largos telegramas de La Habana en los cuales se da cuenta de los efectos de la nueva política seguida por el gobierno.

Segun esas noticias la aplicacion de la autonomía en la isla de Cuba está ya produciendo sus efectos entre los revolucionarios pues se sabe que en diversas partes de la isla se han producido grandes divisiones entre las partidas insurrectas.

Los disentimientos que ya existian entre los cabecillas Máximo Gomez y García, acentúanse á tal punto que se pueda considerar como cierta una próxima ruptura definitiva entre los dos jefes insurrectos.

Los diarios *El Imparcial* y *El Globo* ocupándose de las actuales relaciones de España con los Estados Unidos, aconsejan al gobierno español de tener todo pronto para poder contestar á una probable intervencion de los Estados Unidos en la cuestion cubana.

Madrid, 9—En el Consejo de ministros que tuvo lugar hoy, y al cual asistió la reina regente, el señor Sagasta, presidente del Consejo haciendo alusion á las declaraciones del mensaje del presidente Mackinley, declaró que en el caso en que el gobierno de los Estados Unidos hiciera cualquier tentativa para intervenir en la cuestion cubana, se encontraria España bien preparada para defender sus derechos y su honor.

El señor Sagasta declaró ademas que las operaciones militares en Cuba seguian un curso muy satisfactorio bajo la nueva direccion del general Blanco.

La prensa de esta capital, sin distincion de partido, aplaude unánimemente las declaraciones del primer ministro.

Habana 9—La Union Constitucional publica una carta de Madrid firmada por un corresponsal Lopez que ha disgustado mucho al comité directivo del partido autonomista.

Segun la carta el ministro de Colonias, señor Moret y Prendergast, dijo despues de haber firmado los decretos relativos á la autonomía que la práctica se encargaria pronto de demostrar que los autonomistas cubanos eran indignos de consideracion en la vida pública.

Nueva York, 9—Telegrafian de la Habana que dos emisarios de paz enviados por el general Blanco á los campamentos de los cabecillas Collazo, en San Juan de Los Guines provincia de la Habana y Miguel Gomez en Santi Spíritus, provincia de la Santa Clara han sido ahorcados por órden de los cabecillas y en cumplimiento de lo dispuesto por el generalísimo Máximo Gomez.

Nueva York, 9—El *New York Journal* publica hoy el resultado de una averiguacion que ha hecho entre los miembros de la Cámara de Representantes para saber si ésta reconocerá ó no la beligerancia de los revolucionarios de Cuba.

Resulta del escrutinio con que termina el artículo del *Journal* una mayoría en favor de la beligerancia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9—El ministro de Francia, señor Marchand, dará esta noche un gran banquete de despedida al cuerpo diplomático.

—*El Diario* comenta vivamente el nuevo drama de la prision del Rosario y censura los excesos del guardia de cárceles. Dice que Echevarría hallábase con esposas y que no era necesario disparar contra él el fusil para impedir que se escapara.

—La Cámara debe seguir mañana ocupándose de los proyectos hipotecarios cuya discusion quedó pendiente en la sesion última, pero les voz corriente que los proyectos queden aplazados hasta las sesiones ordinarias del año próximo y se comience á tratar inmediatamente las leyes de impuestos que deben regir desde el 1.º de Enero próximo.

—El Senado deberá resolver hoy la terna de los candidatos para ocupar la vacante dejada por el obispo de Santa Fé, Gelabert, el candidato mas seguro para ocupar el primer puesto sigue siendo el presbítero doctor Romero.

Buenos Aires, 9—Para reemplazar al doctor Grandoli, el jefe político del Rosario, dias pasados asesinado, habláse en Santa Fé de la candidatura del señor Octavio Grandoli la cual es muy bien acojida.

Buenos Aires, 9—*El Tiempo* extráñase de que los azucareros argentinos no intentaron aun dar salida á su exceso de produccion, exportándolo á Chile donde tienen un mercado amplio y muy importante.

Segun ese periódico, los azúcares argentinos podrian competir ventajosamente allí con los productos extranjeros.

—«Los Principios», de Córdoba, dice que las bancas del Congreso por esa provincia serán ocupadas el año próximo por el doctor Figueroa Alcorta, como senador, y que será reelegido el diputado Eleazar Garzon.

Las otras dos bancas vacantes ocuparánlas el actual ministro Mechado y Cárlos Bouquet Roldan.

—«El Tiempo» publica un artículo conmemorativo para el 73 aniversario de la famosa batalla de Ayacucho.

Buenos Aires, 9—Dícese que el gobernador Uriburu tuvo ayer aquí una larga conferencia con el doctor Pellegrini, respecto al asunto de la futura gobernacion de la provincia de Buenos Aires. Agrégase que no llegaron á entenderse.

—Hoy tampoco sesionó el Senado por falta de quorum, solo concurrieron 13 de sus miembros.

—La Comision de Presupuestos de la Cámara de Diputados estuvo hoy reunida cambiando ideas respecto al presupuesto de gastos del departamento de Guerra y Marina.

—El domingo próximo, partirá para Corrientes el doctor Juan Martinez gobernador electo de dicha provincia, con motivo de recibirse del mando el 25 del corriente.

—En reemplazo del doctor Juan M. Garro que renunció ha sido nombrado presidente de la Comision Central de extincion de la langosta de la provincia de Córdoba el señor R. Ferreira.

ULTIMA HORA

La crisis ministerial en Italia

Roma, 10—En los círculos políticos oficiales de esta capital, asegúrase que la actual crisis ministerial será completamente terminada mañana.

Corre con insistencia el rumor de que el señor Visconti Venosta conservaria la cartera de Relaciones Exteriores.

En favor de China

Londres, 10—Telegramas de Shanghai, anuncian que un gran número de oficiales del ejército ruso se han puesto á disposicion del gobierno chino en caso de que la guerra fuera declarada entre esta última potencia y el gobierno aleman.

Alemania y China

Berlin, 10—En los círculos militares y diplomáticos de esta capital no se cree en una oposicion séria de parte de la China para dar entera satisfaccion á Alemania por el asesinato de los misioneros alemanes.

La indemnizacion pecuniaria pedida por el gobierno aleman seria ya aceptada por el gobierno del Celeste Imperio.

Ejército ingles

Edimburgo, 10—El generalísimo marqués de Landsdowne pronunció un discurso en que preconizó la reorganizacion del ejército inglés de manera que pueda repeler cualquiera invasion.

Encarnizado combate

Madrid, 10—Nuevos telegramas de Cuba para los periódicos de esta capital, confirman el encarnizamiento del combate de Guisa, y los masacres cometidos por los insurrectos contra gente indefensa.

El dique cubano

Habana, 10—Corre el rumor de haber zozobrado el dique flotante recientemente llegado de los astilleros ingleses para el uso de las naves españolas que hacen el crucero en Cuba.

COMERCIALES

Buenos Aires, 9—Se han vendido hoy 600.000 kilos de lana 400.000 de maiz y 200.000 de trigo.

Por el maiz morocho langostino se pagó 6.20; id inferior en Central 6.50; amarillo nuevo especial 5.10; superior 5.00; rio á pondo 4.70 en lanchas, para exportacion al Brasil 5.00.

El trigo barleta nuevo superior se cotizó á 11.20; viejo superior y bueno á 11.00; regular á 9.90, la avena nueva bueno se vendió á 5.50, el alpiste á 6.70; afrecho para consumo á 4.30.

Las lanas cruza fina se pagaron de 5.80 á 7.80; id gruesa de 4.80 á 6.00, mestiza de 6.00 á 6.40; id fina de 4.50 á 7.00; borrega cruza, de 5.60 á 6.80; id fina de 5.00 á 5.50; barrigas de 3.60 á 3.20.

Los cueros lanares de consumo obtuvieron precios de 5.50 á 6.80; desechos de 0.40 á 0.44, corderos á 0.45.

Los corderitos se vendieron de 1.80 á 2.

Los cueros vacunos se colocaron de 8.80 á 9.40; novatos á 8; los de potro de 5.20 á 5.40; la cerda de potro se vendió de 12 á 12.50.

Por los capones mestizos lincoln para embarque pesados se pagó 7.80; para frigorífico á precios que variaron de 6.60 á 7.70; mestizos lincoln de 4.40 á 5.50, rambouillet de 3.70 á 4.20, capones y ovejas rambouillet á 5.40; ovejas á 4, corderos á 3.40.

Los novillos gordos se colocaron de pesos 50 á 60, carne gorda de 41 á 47, buenas carnes de 35 á 39, vacas gordas de 40 á 45, carne gorda de 34 á 37, buenas carnes de 23 á 27, terneros de 5 á 14.

Amberes 9.—El tipo B de la lana peinada se vendió de 3.67 1/2 á 3.77 1/2 francos; varios á término.

Lóndres 9.—El trigo se vendejá 34 chelines 6 peniques; el lino á 32 y el maiz á 15 3.

Amberes 9.—El trigo se cotizó á 20 francos; el lino á 20 1/2 y el maiz á 9 3/8.

Deptford, 9.—Hoy se han vendido en este mercado 102 novillos argentinos á precios que variaron entre 42 y 44 peniques por stone de ocho libras. Tambien se vendieron 793 carneros argentinos á 42 peniques por stone.

La calidad de los novillos argentinos recien llegados es buena.

Londres, 9—(á las 5.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.125 oro.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 275.50.

Oro, para fin de mes, 274.50.

Cédulas S, al contado, 17.90.

Cédulas G Nacionales, al contado, 85.40.

Banco Argentino Comercial, al contado, 15.

Gas Argentino, al contado, 145.50.

Certificados Banco Provincia, al contado, 41.50.

Consolidada Santa Fé, al contado, 44.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra 48 7/16.

» Francia 5.09.

» Alemania 4.10.

» Bélgica 5.10.

Salen Eolo, Helios y Tridente.

CASA DE GOBIERNO

Paralizacion—La calma mas absoluta reina en las regiones oficiales, que, hoy por hoy, semejan en medio del tumulto de otras esferas de la actividad social, completamente desiertas. Apenas se registran algunas visitas á la presidencia y ministerios, no se encuentra en la Casa de Gobierno otro tema mas importante de informacion noticiosa.

Los mismos personas que tienen acceso á la presidencia y despachos ministeriales andan tan exhaustos de datos é informes como si no se rozaran con los hombres del Gobierno como si no se hallasen en las conversaciones con los mismos nada tuvieran que deducir de interesante en bueno ó mal sentido para el pais.

De lo administrativo solo de informes alguno que otro documento que inserta la prensa y en cuanto á lo político persiste esa expectativa fatigante que pesa en la atmósfera y en los intereses como capa de plomo.

Se explica así el escaso movimiento de esta seccion en los dias transcurridos.

Acuerdos parciales—Ayer concurrieron á palacio el presidente y los ministros, á excepcion del de Fomento que permaneció en su despacho todo el dia.

Se celebraron acuerdos parciales en la presidencia sobre diversos asuntos, acordándose las resoluciones que van publicadas en esta edicion.

Visitas—Visitaron al presidente el general Estevan y los coroneles Solano, Primitivo Cabrera, Manuel M. Rodriguez, Pollo, Pelragosa y Gaudencio.

En Relaciones estuvieron los señores Echegaray, ministro argentino, encargado de la legacion inglesa, cónsul aleman, cónsul Gil, doctor Jiménez, el doctor Zenon Herrera, el doctor Rodriguez Larreta, el vice-presidente del Consejo Nacional de Higiene, el señor Batlle y Ordoñez, el doctor Diego Perez y otras personas.

En el ministerio de Guerra estuvieron los generales Estevan y Amuedo, coroneles Solano, Cabrera y Rodriguez, los jefes de las Rivera y Suarez, el jefe de la Academia Militar y otros militares.

Nombramientos consulares—Quedaron aprobadas varias nominaciones consulares de diversas gobiernos chilenos propuestas por el ministro oriental en Chile, señor Arrieta, al Ministerio de Relaciones.

Proyecto de reglamentacion—Para el trámite de los expedientes sobre proyectos de construccion de edificios ú obras de interes público, elaborado por el Consejo de Higiene Pública y modificado por el Departamento Nacional de Ingenieros.

—Artículo 1.º Todo proyecto de construccion de edificios ú obras de la Administracion Pública ó de propiedad particular, que tengan relacion con los intereses generales de la higiene, tales como abastecimientos de aguas, cloacas, obras de saneamiento, construccion ó ampliacion de hospitales, de lazaretos, cementerios, de establecimientos de enseñanza en todos sus grados, de cárceles, de cementerios, de mercados, de mataderos, de lavaderos, de establecimientos industriales en general y de otros análogos, al ser presentado á las oficinas correspondientes, comprenderá ademas de los datos que se exigen actualmente, respecto á la solidez y estética, los que se enumeran en los artículos siguientes.

Art. 2.º En los planos y memorias se establecerá con precision, el destino que se va á dar al edificio ú obra en general, y á cada uno de los locales ó partes de el en particular, de tal modo, que sea posible conocer exactamente todos los datos que con ellos se relacionen.

Art. 3.º En todos los proyectos de edificios, se precisará con claridad, cómo se satisfará el servicio de agua para beber, y para limpieza, y el alejamiento de inmundicias y aguas residuales.

Art. 4.º Tratándose de edificios donde deban vivir personas ó en los que se reunirán en ellas habitualmente y durante muchas horas, se pretenda admitir en cualquier momento.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 9 de Diciembre



ISAPEL NAZIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Noviembre de 1897

Gerónimo, Teresa, Juan, Pedro, María y Bernarda Nazio, hermanos; Francisco Mazzuchi, Domingo Viale y Juan Chogorno, hermanos políticos; y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que, por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en el templo del Colegio Pío de Villa Colon el dia 13 de Diciembre á las 8 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Estacion Colon. 1pub.

francés *Médoc*.—Agencia calle Cerrito número 169. —Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Santos*.—Agencia calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m. del dia 10 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m. del dia 10.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg y Southampton, vapor inglés, *Clyde*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 12:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Liguria*.—Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 9

Trámite—Llaguno hnos con Baldomero Lopez, Tassano con Piria y Martella, Cárlos Deluca con Guthman hnos y Ca. suc Ana Baptista de Brasil, Máximo Veiga por sí y por concurso Pedro Marquez, Nota de la Junta E. A. de la Capital, Exhorto de las autoridades de Entre Rios, Exhorto del Ministro de Chile, Eleuterio Murga con *El Nacional* de Melo, Martin Balda con Pedro Nogueira, suc Juan Francisco Gonzalez inc Barros Lerena, Sanchez y Bao de Valle, conc Laviña, Boffill é hijos con suc Cacet, Juan José Duran (su sucesion) con la suc Cuadra y Duran, R. E. N., Antonio Infante con Luis Pitzer; 19 en causas criminales.

Interlocutorias—Conc. Benigno Medina, inc. Mateo Queirolo; Domingo Basso con Sandalia Fernandez; Boffill é hijos con suc. Cacit; 5 en causas criminales.

Carlos de Teranos; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno en los autos de testamentarias de doña Carolina Moreno de Rosso; Luis Peña con Luis Leblanc; Antonio Cichero, capitan del vapor argentino Britannia, solicitando se proceda á la venta del ganado que traia en el citado vapor.

Interlocutorias—José, Luis y Rolando Tealdi con los señores Pablo Varzi y Serafin Vallarino; José Baltar con Bernardo Follente, Luis Peña con Luis Leblanc.

Acelino J. Figares, Actuario

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. CARZON

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico loca mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 116 esquina Colonia. 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Aicardi MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito urinarias y venéreas. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José núm. 49.
Consultas de 1 á 3 p. m. 2330-en.6.

Doctor Baena J. Luis Ha reabierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 215.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2191-prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm 499. 2085-ab.28.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289 prm

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 201, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-en.18

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoles se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Dalman y Rio Negro. pm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes jueves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 251.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 63-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. 2239-my.24

Juan A. Smith CORREDOR CONSIGNATARIO—Cereales y animales en pié para exportacion. Ventas, hipotecas ó arrendamientos de propiedades rurales. Piedras núm. 176. 1910-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 294 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 63.

AVISOS

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

AMORTIZACION DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios que con esta fecha han sido sorteados los siguientes Títulos, los que se pagarán el dia 31 del corriente de 1 1|2 á 2 1|2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 190.

Núms. 18. 129. 279 de 20 £	$	282 00
Núms 120, 241, 246, 254, 289, de 10 £	»	235 00
Y los fraccionarios núms. 67, 105, 115, 117, 119, 125, 147, 175, 176, 179, 190, 191, 212, 213, 221, 223, 234, 245, 257, 258, 272, importando	»	679.00
	$	1.196.00
Saldo para el próximo servicio	»	0.93
	$	1.196 93

Montevideo, Diciembre 1.º de 1897. 2289-dc.12. *El Secretario.*

Gran Cervecería de la Paz y Libertad



DE Cárlos Schwarz
CASA UNICA EN CERVEZA EXTRA DEL PAIS Y EXTRANJERA
Especialidad EN FIAMBRES SURTIDOS
6, P. Libertad, 7
Con entrada á la avenida La Paz núms. 208 y 212.
MONTEVIDEO

CRITERION
First Class English & German Restaurant
Meals at all hours and comfortable rooms at moderate prices.
75 COLON 75 A
Montevideo
CHARLES SCHWARZ

2315-prm.d.p.m.d.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

RESTAURANT DE LA PAZ

DE **BAUTISTA MORANDI**

CALLE ITUZAINGO NUM. 134 (ALTOS)

Entre Rincon y 25 de Mayo

Comida suculenta, comedores confortables, servicio esmeradísimo. Por almuerzo ó comida, pesos 0.50; por plato, desde 6 cts. á 20 cts. Vinos excelentes. Se admiten pensionistas y se lleva á domicilio. Gran salon para familias y banquetes, gran terraza para verano. 2164-dc,11

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74

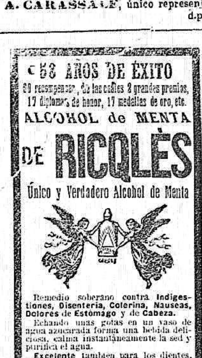
DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI
Mestra Normalista
CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO
ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas *y medio* pupilas.
Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 992-prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPANA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante d.p.m.d.



55 AÑOS DE ÉXITO
80 recompensas, de las cuales 2 grandes premios, 17 diplomas de honor, 17 medallas de oro, etc.
ALCOHOL de MENTA DE RICQLÈS
Único y Verdadero Alcohol de Menta
Remedio soberano contra Indigestiones, Mareos, Cólerina, Náuseas, Dolores de Estomago y de Cabeza.
Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantáneamente la sed y purifica el agua.
Excelente tambien para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.
Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.
Rechacense las Imitaciones
EXIJASE EL NOMBRE DE RICQLÈS
Depósitos en las principales Casas de Farmacia y Droguería.

¡CUIDADO, SEÑORAS!

Vosotras empezais á engrosar, y engrosar es envejecer. Tomad pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y vuestro talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.—El frasco de 50 grajeas 10'.* PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Téngase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty.* —
Montevideo: Fcia MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO	VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO y de la Médula Espinal	DESVANECIMIENTOS
DIABETIS AZUCARADA	CONGESTIONES cerebrales
CONVULSIONES	INSOMNIOS
	ESPERMATORREA

Se envia gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).



GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2301-dc.10

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Un espléndido amueblado para dormitorio, 1 juego de muebles para comedor, una cocina y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente. á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, porcelana, adornos, lámparas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 espléndido amueblado de nogal y oro para dormitorio, compuesto de un ropero de 3 cuerpos con 3 espejos, 1 psiché, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 cama camera y 1 corona; 1 juego de muebles de roble para comedor con 1 aparador, 1 mesa, 1 trinchante y 12 sillas esterilla; 1 juego de muebles tapizado de seda para sala, 1 cocina de fierro, roperos con espejos, 2 bibliotecas, 1 mesa de billar.
Gallos y gallinas Cochinchinas, Legorne, Catalanas y otras. 2331-dc-7

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano perpendicular, alfombrado, cuadros, libros, baños y demás objetos pertenecientes al señor E. Enrique Enrich.

En su casa calle Rio Negro núm. 201 (primer piso) entre 18 de Julio y San José.

EL de Diciembre á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario completo de esta casa el que se encuentra en muy buen estado, pues, tiene poco uso.

Hay un lindo salon con piano aleman máquina de hierro y voces excelentes.

Alfombrado, cuadros, mueblecitos de fantasía.
Un dormitorio camero completo de nogal, alfombrados, adornos, etc. etc.
Dos dormitorios mas con muebles para soltero.
Un espléndido amueblado de muy lindo estilo, sólido juegos de porcelana surtido para mesa y para té, platinas, centros, cristalería completa y otros servicios.
Percha de vestíbulo, aparatos de gas de varios gustos, libros en castellano.
Baños, batería de cocina, etc.
La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 9 de la mañana en adelante. 2276nv30

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. **Todas las existencias** de la Cochería Francesa, por conclusion de negocio. **coches, yuntas, caballos, arreos, monturas, etc.**

A la una de la tarde por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

Un landó, base de venta		$	80
Un cupé	id	»	130
Un id	id	»	100
Un cupé-landó	id	»	80
Un id id	id	»	80
Una victoria	id	»	130
Una volanta-canasto, vuelta entera		»	60
Una id americana, con capota		»	90

Una yunta caballos mestizos, doradillos, para tiro; base $ 200.
Una yunta yeguas mestizas, coloradas, para tiro; base $ 150.
Una yegua oscura, mestiza, para tiro, base $80.

AL MEJOR POSTOR

19 caballos criollos y mestizos, para tiro y silla.
4 juegos arreos para un caballo.
8 juegos id para yunta.
8 monturas para señora y hombre.
1 báscula para 500 kilos.
Frenos, cabezadas, cañería de goma y gran variedad de artículos del ramo.

Al mismo tiempo

10 vacas.
10 ovejas.
10 postes de ñandubay. 2325-dc.5

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 14 de Diciembre.
Maderas, fierro galvanizado, adoquines, piedras, etc., existentes en la Cochería Francesa, calle Cerrito 209, al lado del Banco de Lóndres.

Venta en un solo lote por conclusion de negocio!

A las 5 de la tarde procederemos al remate de todas las instalaciones de ese cómodo local, consistentes en tirantería, tablones, tablas, techos fierro galvanizado y zinc, pesebres, rejillas de hierro y madera, adoquines, piedras, barandillas, etc.
Venta en un solo lote!
El comprador queda obligado á dejar libre el local el dia 25 del corriente.
Se oyen ofertas particulares, antes del remate; por mayores informes ocúrrase á nuestro escritorio Cerrito 187. 2324-dc.5

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 15 de Diciembre **un valioso terreno** calle 18 de Julio números 458 al 466, **frente al Pabellon Nacional.** Tasacion $ 50 el metro cuadrado 2/3 **$ 33,33 centésimos!**

A las cuatro de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de ese bien situado solar con la ínfima base de $ 33.33 centésimos el metro cuadrado, dado la espléndida posicion donde se halla ubicado. Caño maestro y empedrado pagos.

DETALLE

15 metros 46 cents. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por 43 metros (m./m.) de fondo, ó sean 661 ms 09 cent cuadrados. Hay además un sobrante de 63 metros 54 cents. cuyos derechos de posesion quedarán á beneficio del comprador. Los títulos y plano están á disposicion de los interesados en la secretaría del Banco, calle Cerrito N.º 108, lo mismo que el detalle de algunas mejoras de poca importancia, que pertenecen á los inquilinos del citado solar.
Escritura por cuenta del comprador; garantía 10 % en el acto de recibir el boleto.
Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco ½ % de comision. 2292-dc.2

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 13 de Diciembre y noches siguientes por completa liquidacion del bien surtido **Bazar de Mayo**, calle Ituzaingó número 126, entre Rincon y 25 de Mayo.
La casa que tiene los mas ricos artículos del ramo!
Regalos para Navidad y Año Nuevo!
Bronces, bronces de arte, platinas, objetos para el culto, adornos, juegos de mesa, cristalería y gran variedad de artículos.
Los remates empezarán á las ocho de la noche.
Durante el dia, se venderán los artículos en venta particular, *á precios de liquidacion.* 2333-dc 7

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MARTES 7 y JUEVES 9, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala N.º 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, vermouth, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.
De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de Kerosene etc. etc.
El juéves 9, muebles como ser: camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala. Al mismo tiempo: 1 rico piano marca James Ballingal de London, 1 espléndido armazon con vidrieras, 1 billar de carambola y casin completo y gran cantidad de muebles etc., etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

VERDADERA PICHINCHA

De dos espléndidas yuntas de caballos de tiro, picazos y mestizos anglo-normandos únicos en Montevideo.

EL SABADO 11 á las 2 y 1|2 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio daremos principio á la venta de una espléndida yunta de caballos picazos anglo-normandos de 5 años de edad y de 1 mtro y 72 cts. de altura, trotadores de primera, completamente sanos y de rienda inmejorables.
Además venderemos tambien otra yunta de caballos zainos negros, mestizos de 3|4 sangre y de seis años de edad, trotadores, sanos y garantidos, como los anteriores.
Los interesados que deseen ver á dichos animales pueden pasar por la cochería de Ravier, calle Misiones número 261. 2321-dc.5

Antonio S. Zorrilla

En el patio de la Aduana

EL JUEVES 9 de Diciembre á la 1 de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos por

Avería

954 metros 45 cent., género fular de seda y algodon, para forrar; 18 piezas.
538 docenas motivos y adornos de pasamanería.
78 docenas sombreros de paja para niños.
2 cajones con 47 1|2 docenas camisas festoneadas y con puntilla para niños.
La entrega se efectuará una vez concluido el remate, siendo su venta, al mejor postor y al contado.
Por mas datos, Cerrito núms. 211 y 213. 2306-dc.4.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De 2 solares ubicados en la calle Sierra entre Uruguay y Paysandú, los que se venderán por las 2|3 partes de su tasacion.
EL JUEVES 23 de Diciembre á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, procederé al remate de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del adjunto y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:
Un solar de terreno en la novísima ciudad, compuesto de 10 m. 31 cent. de frente al S. O. á la calle Sierra, por 42 m. 95 cent. de fondo al N. E. por donde linda con el solar núm. 22, por el N. O. linda con el solar letra D. de doña Tomasa Castilla de Ghigliami y por el S. E. con el solar núm. 28. Tasado en $ 2213,65.
Y otro solar de terreno, contiguo al anterior, compuesto de 10 m. 31 cent. de frente al S. O. sobre dicha calle Sierra, por 42 m 95 cent. de fondo, encerrando un área superficial de 442 m. 73 cent. y linda por el N. O. con el solar C., por el S. E. con el solar letra E. y por el N. E. con el solar 22. Tasado en $ 2.263,65.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Julia Calcagno de Ghigliami.—Montevideo Diciembre 7 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público
Por mas datos, Cerrito núm. 211 y 213 2337-dc.8.

Luis V. Castro

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 3 p. m., venta de una propiedad en el departamento de Rocha, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio, al contado y á oro sellado, lo siguiente: El edificio y terreno y cuantas mejoras contiene, situado en la manzana núm. 74 de la villa de Rocha, departamento de esta República, cuyo terreno mide 37 metros 95 centím. de frente al Nordeste sobre la calle del Chuy, 16 metros 50 centím. por el costado Sudoeste por donde linda con don Estanislao Pereyra y tomando de esa línea hácia el Nordeste mide 25 metros 95 centím. al Sudeste hasta encontrar un martillo de 7 metros 20 centím. en el costado Nordeste y 12 metros al Sudeste, lindando, así como por el Nordeste á cuyo viento mide 9 metros 50 centím., con propiedad de doña Margarita de Presa.
Su tasacion es de 1800 pesos y no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes, ó sea 1200 pesos. El mejor postor consignará el diez por ciento del precio de compra. Los títulos buenos á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco. Por otros informes Rivera núm. 101. 2258-nv.27

José Robelo

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, **6 solares** á pocos metros de la plaza de Arenas. Terrenos de porvenir seguro! En las calles San José y Médanos. Hay una linda esquina.
Tasacion bajísima 6 $ 70 el metro ó base para la venta las 2|3 partes 4 $ 47 el metro cuadrado.

EL DOMINGO 12 DE DICIEMBRE

á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, al mejor postor y á oro sellado **6 solares** señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 que forman un terreno compuesto de 51.18 metros de frente al Norte sobre la calle San José por 42.83 metros de fondo al Sud que por ser esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Médanos lindando por los otros vientos con terrenos de la sucesion de don Julian Rosende.
La division del terreno en solares, se demostrará en los carteles que anuncian este remate.
No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion y el mejor postor oblará el 10 % del importe de la venta en garantía de su oferta.
Títulos á satisfaccion pueden verse en las oficinas del Banco Nacional. 2294 dc.3.

José María Canto

IMPORTANTE REMATE

AL MEJOR POSTOR

De dos magníficos solares con frente á las calles Sierra y Batoví, entre las de Estrella del Norte y Lima. Paraje espléndido, el mejor y mas elevado de la ciudad. Títulos de primer órden.
Adoquinado, vereda y cerco por la calle Sierra, pagos.
El domingo 12 del corriente, á las 4 1|2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, los dos referidos solares que miden el primero ó letra E:—11 m 50 á la calle Sierra, 10 m 75 á la calle Batoví, 43 m 30 en el costado Norte y 42 m 09 en la línea del Sud, formando una extension de 473 m 51. El segundo solar ó letra F y que linda con el anterior, mide 11 m. 81 á la calle Sierra, 10 m. 77 á la calle Batoví, 42 m. 09 en el costado Norte y 40 m. 90 en la línea del Sud, encerrando una superficie de 465 m. 70 decímetros cuadrados.
La venta se efectuará en el mismo paraje.
El comprador de cada solar consignará 150 $
Para examinar los títulos que son excelentes y otros informes ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó núm. 140 entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones 141. 2318-d.6

José María Canto

2 REMATES JUDICIALES—AL MEJOR POSTOR

En los parajes de su ubicacion

De orden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos sucesorios de don Juan Queirolo (á) Quirola, para **pago de derechos fiscales.**
Mayor garantía para los compradores.
El LUNES 13 de Diciembre, á las **4 de la tarde**, venderé la casa calle Cerro Largo núms. 149 y 151, que mide 9.19 metros de frente al Norte sobre la referida calle, 25/662 metros al Este, 24/660 metros al Oeste y 9/19 metros al Sud, encerrando una superficie de 226 metros, 89 decímetros y 84 centímetros cuadrados.
El mismo dia, á las **5 de la tarde**, remataré la casa calle Figueroa núm. 118, que tiene 9.62 metros de frente al Oeste sobre dicha calle, por el Norte 31 70 metros, por el Este 9.40 metros y por el Sud 25.95 metros, formando en su totalidad 228 70 metros.
El mejor postor consignará, al serle aceptada su oferta, el 10 %.
Mas informes: Misiones, 141 2329 dc.7.

Julio R. Alvarez

Importante remate por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional de 192 hectáreas 9308 mts. de las 242 hectáreas 9308 mtrs. Con los alambrados, corral, poblaciones y demas mejoras que posée en Melilla, Potreros de Echenique, no pudiendo venderse las 50 hectáreas restantes por tener que entregarse á la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública. Tasacion 225 ps. oro la hectarea, base de venta 2/3 ó sean 150 ps.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 3 p. m. en las puertas de la Bolsa de Comercio y con asistencia del señor actuario de Gobierno y Hacienda venderé, 192 hectáreas 9308 metros con los alambrados, corrales, poblaciones y demas mejoras que en ella existe, ubicados entre los arroyos Piedras y Pantanoso de este Departamento, que lindan segun el Plano levantado por el Agrimensor don Joaquin Aguirre el 17 de Abril de 1880, por el Norte calle por medio parte con la sucesion de don José Fernandez y parte de los Echenique, por el Este parte con el arroyo del Pantanoso y parte con terrenos del Banco Comercial, don Gerónimo Loaces, don Francisco Gadea y don Felipe Buzó; por el Oeste parte con terrenos que fueron de don Samuel F. Lafone y parte con don Alfredo Mestais, por el Sud con terrenos de Villa Colon; cuyos terrenos adquirió la Sociedad por compra que hizo á los hermanos Lafuente.
Llamo la atencion sobre la propiedad que se remata y creo inútil recomendarla por ser conocida su importancia. Hoy produce 257 $ 50 oro mensuales pagaderos por mensualidades adelantadas. Solo tiene contrato por diez meses.
Por planos, títulos y demás antecedentes en la oficina de la Comision Liquidadora. 2298.dc.3.

Torres Carbajal

De campos

En el departamento del Salto, 1328 hectáreas, 1858 metros. Tasacion muy baja, 7 $ 50 la hectárea; base para la venta 2|3 partes, 5 $ la hectárea.

EL LUNES 20 DE DICIEMBRE

A las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, esta importante fraccion de campo, sita en la 6.ª seccion judicial del departamento del Salto, y paraje conocido por Mataojo, compuesto de 1.328 hectáreas, 1.858 metros; lindando por el Norte con don Balduino de Mello; por el Sud, don Gaspar Piris da Rosa; por el Este don Fabian Fagundez y por el Oeste con el citado Gaspar, testamentaría Ferreyra y campo fiscal. El campo está alambrado, tiene poblaciones, corrales, etc., con buenas aguadas y monte. Como calidad y condiciones no hay nada mejor. Su arrendamiento actual es de 550 $ al año, sin contrato, pago adelantado, vence el 1.º de Diciembre próximo. Tasacion 7 $ 50 la hectárea. Sus 2/3 partes base de venta 5 $ la hectárea. Los títulos buenos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional.
El comprador dará en garantía el 10 % del precio de compra.
Nota.—La Comision Liquidadora abonará 1/4 por ciento de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate público.
Por mas informes, al rematador, Soriano 314. 2287-dc.-2.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos	en cuenta corriente	nil.
« «	á retirar con 90 dias de aviso	1 % anual
« «	por 3 meses fijos	2 » »
» »	» 6 » »	3 » »
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	10 » »
Descuentos—Convencional.		

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttall**, gerente.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO
FOTÓGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

HENRY COHE
187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Exc.—Jefe de clínica doctor Erq
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los lúnes,

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
ECUADOR
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Paysandú, Colon, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nueva Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-7.ª pág

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 Enero de 1898**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Cª.
296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Diciembre de 1897.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 2 de Enero de 1898.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

VINCENZO FLORIO
COMANDANTE: MONTANO
Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Saldrá el 14 de Diciembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Saldrá el de Diciembre á las 3 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	137 43
2.ª id	»	131 48
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, dirigirse á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

LES ANDES
COMANDANTE: BÉLARD
Saldrá el **16 de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 de Diciembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn, de 5 000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 5 000 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.890 toneladas y 3000 caballos.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de que quien se sirva de ella no lo utilice, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Bonasso, calle Misiones número 115.